

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
MINUTA NÚMERO 2
PRIMER PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con cuarenta y seis minutos del veinte de octubre de dos mil veintiuno, en el recinto oficial del Congreso del Estado en los salones cuatro y cinco de Comisiones y en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Irma Leticia González Sánchez, Lilia Margarita Rionda Salas y el diputado Armando Rangel Hernández. La diputada Yulma Rocha Aguilar se incorporó durante el desarrollo del punto uno del orden del día. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, y resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes sin discusión. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el doce de octubre de dos mil veintiuno, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Dentro del punto tres del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos; **1.** El Coordinador Jurídico

de este Congreso informa con respecto a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por el Congreso del Estado, relativo a los meses de agosto y septiembre, por lo que respecta a este último se adjunta tarjeta informativa que contiene los datos de los asuntos. **2.** La secretaria general de la Universidad de Guanajuato remite el dictamen de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Normatividad, aprobado por el Pleno del Consejo General Universitario, referente a la propuesta de exhorto planteada por legisladores del grupo parlamentario de MORENA sobre la reducción total de los aranceles de inscripción a los programas educativos de nuestra casa de estudios; y **3.** Oficio suscrito por el secretario general de este Congreso, en que informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó que dicho órgano se reunirá los días miércoles a las once horas. El presidente en los tres escritos dictó el acuerdo de: Enterados. - - - - -

En el punto cuatro del orden del día, se dio cuenta con el acuerdo de la presidencia del Congreso del Estado de la Sexagésima Quinta Legislatura, tomado en sesión ordinaria celebrada el siete de octubre del presente año, por el que remite los dictámenes aprobados por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la anterior Legislatura, relativos a: 1) Dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrito por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; para que en la definición y expedición de las Leyes Secundarias derivadas del Decreto por el que reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos tercero, treinta y uno y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, en su contenido, cumpla el mandato constitucional de hacer que el derecho a la educación sea la piedra angular de la Nueva Escuela Mexicana y en esta se privilegie el interés superior de niñas, niños y adolescentes a una educación

de excelencia, con equidad e inclusiva, asimismo que se garantice de manera irrestricta el respeto a los derechos que históricamente han adquirido los maestros de México, asegurándoles certeza laboral y haciendo realidad su derecho a recibir formación, capacitación y actualización de manera gratuita;

2) Dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; para que en la definición y expedición de las Leyes Secundarias derivadas del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos tercero, treinta y uno y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, particularmente en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se reconozca al personal que realiza funciones de Asesoría Técnico Pedagógica en el Sistema Educativo Nacional, garantizando que el acceso a esta función derive de un proceso de promoción, al que corresponda una clave y categoría presupuestal propia y definitiva, que les garanticen certeza jurídica y estabilidad laboral;

3) Dictamen relativo a la iniciativa a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo catorce guion uno de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante; y

4) Dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza a fin de formular un exhorto a los cuarenta y seis municipios del estado de Guanajuato, para que a través de su Dirección de Educación u órgano equivalente, coordinen y colaboren con el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato para la celebración y cumplimiento de convenios para combatir el analfabetismo y el rezago educativo. Lo anterior para que procedan a su análisis y a efecto de que se

impongan de su contenido y con posterioridad tomar los acuerdos respectivos de conformidad con el artículo ciento setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

En el desahogo del punto cinco del orden del día correspondiente a tomar los acuerdos y, en su caso, de las propuestas formuladas por las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Yulma Rocha Aguilar relativas a solicitar información al titular de la Secretaría de Educación de Guanajuato y a la Contraloría Interna del municipio de León Guanajuato sobre la situación jurídica que guarda el kínder Jardín de niños Juan Aldama ubicado en el municipio de León, en los términos expuestos por las diputadas en la reunión pasada de la comisión, la presidencia puso a consideración dicha propuesta. Registrándose las participaciones de la diputada Irma Leticia González Sánchez quien sugirió el plazo de ocho días naturales para que se dé la respuesta por parte de las autoridades; de la diputada Yulma Rocha Aguilar, quien se mantuvo en su solicitud consistente en tres informes; de la diputada María de la Luz Hernández Martínez quien propuso que el informe relativo de la situación que abarca todos los predios se realizara en otro momento; la diputada Yulma Rocha Aguilar preciso que a este no se le estipulara plazo y de la diputada María de la Luz Hernández Martínez y del del diputado Armando Rangel Hernández para referir que el plazo sea de quince días hábiles; por lo que con el plazo definido de quince días hábiles y sin plazo para el caso del informe relativo de la situación que abarca todos los predios destinados a la educación en el Estado. La presidencia instruyó recabar la votación, misma que se acordó por unanimidad de votos. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registró la participación de la diputada Yulma Rocha Aguilar sobre el tema de los *dictámenes del punto cuatro del orden del día*; de la diputada Irma Leticia González Sánchez con el tema *día y hora posible para reunión de la Comisión*; y de la diputada

María de la Luz Hernández Martínez, quien refirió que tendrá acercamiento con cada uno de los integrantes de la comisión para definir el día y hora para las reuniones de la comisión. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con diez minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO